

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 027/05.

N° 042 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROY. DE RESOL. SOLICIT.AL P.E.P. IN-
FORME S/DETALLES DE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE CONFORMAN EL
MONTO DE PESOS SESENTA Y SEIS MILLONES (\$66.000.000) ANUN-
CIADOS MEDIANTE LA PUBLICIDAD OFICIAL, Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión 17/03/05

Girado a la Comisión P/R AP.
N°:

Orden del día N°:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

As 042/05

"1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Resueltos
14/03/05

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial ^{que} informe a ^{esta} Cámara Legislativa, a través del área que estime pertinente, lo siguiente:

- a) 1- Detalle de las Obras Públicas que conforman el monto de PESOS SESENTA Y SEIS MILLONES (\$66.000.000) anunciados mediante la publicidad oficial;
- b) 2- Sistema a través del cual fueron adjudicadas;
- c) 3- Avance de obra actualizado y discriminado por cada una de ellas;
- d) 4- Montos certificados y abonados por la ejecución de tales obras.

ARTÍCULO 2º: De forma. Regístrese, comuníquese y archívese.

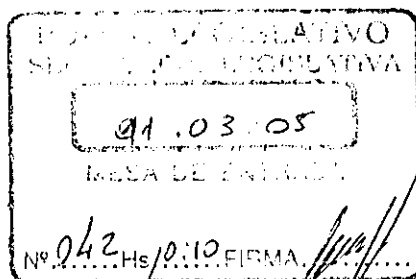
MIGUEL ANGEL PUNZAL
Legislador Provincial
M. P. F.

As 042/05



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



1 2
"1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Ushuaia, 10 de marzo de 2005

FUNDAMENTOS

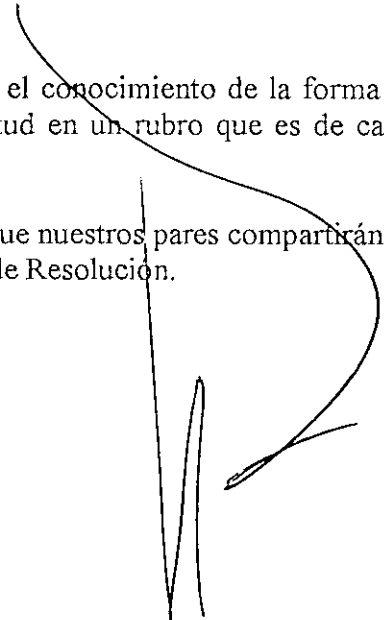
Señor Presidente:

Durante el mes de enero los canales de televisión de la Provincia difundieron cortos publicitarios relacionados con la acción gubernamental, bajo el lema: "*Pasión por hacer y por cumplir*".

Uno de esos cortos mencionaba la inversión durante el año 2004 de sesenta y seis millones de pesos en obra pública.

Importa a ésta Cámara Legislativa el conocimiento de la forma y el detalle de ejecución de una inversión de tamaño magnitud en un rubro que es de capital importancia para nuestro desarrollo.

Por tal motivo y con la certeza de que nuestros pares compartirán este criterio, requerimos su acompañamiento a éste Proyecto de Resolución.



MIGUEL ANSEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

22

“1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a ésta Cámara Legislativa a través del área que estime pertinente, lo siguiente:

- a) Detalle de las Obras Públicas que conforman el monto de PESOS SESENTA Y SEIS MILLONES (\$66.000.000) anunciados mediante la publicidad oficial.
- b) Sistema a través del cual fueron adjudicadas.
- c) Avance de obra actualizado y discriminado por cada una de ellas.
- d) Montos certificados y abonados por la ejecución de tales obras.

ARTÍCULO 2º: De forma.



MIGUEL ÁNGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.